

Resolución de la Delegación Provincial de Huelva, de 23 de enero de 2001, por la que se convoca para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por la construcción de la instalación eléctrica L.A. de media tensión D.C. nueva alimentación a Rociana del Condado. Expediente 15091.

Con fecha 12 de septiembre de 2000 se ha dictado Resolución por la Delegación Provincial de Huelva, por la que se otorga la declaración, en concreto, de utilidad pública de la instalación eléctrica L.A. de media tensión D.C. nueva alimentación a Rociana del Condado, previa la correspondiente información pública. Dicha declaración, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 54 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, lleva implícita la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En su virtud, en cumplimiento de lo dispuesto en el mencionado artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados en el Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para de conformidad con el procedimiento que establece el citado artículo 52, llevar a cabo el levantamiento de actas previas a la ocupación y si procediera las de ocupación definitiva.

El levantamiento de actas previas tendrá lugar el día 1 de marzo de 2001, a las diez horas, en el Ayuntamiento de Rociana del Condado.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualquier clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar, a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El orden del levantamiento de acta figura en el tablón de edictos del Ayuntamiento afectado y se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, significándose que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimien-

to Administrativo Común, para la notificación de la presente Resolución, en los casos de titular desconocido o domicilio ignorado.

En el expediente expropiatorio la «Compañía de Electricidad del Condado, Sociedad Anónima», asume la condición de beneficiaria.

Huelva, 24 de enero de 2001.—El Delegado provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Manuel Alfonso Jiménez.—8.517.

Relación de titulares

Polígono	Parcela	Propietario
8	272	Encarnación Díaz Betanzos.
8	268	Francisco García Pichardo.
8	213	Enrique Padilla Sánchez.
8	211	Antonio Romero Romero.
8	203	Miguel Picón Hernández.
8	200-193	Antonio Palomo Pérez.
8	192	Antonio Hernández Moreno.
8	187	Antonio Carballo Martín.
8	186	Carmen Carballo Martín.
8	181	Antonio Hernández Moreno.
8	180	Miguel Muñoz García.
8	175	Luis Alejo Garrucheno.
8	162	Fernando Sánchez Iglesias.
7	488	Antonio Romero Romero.
7	429	Manuel Sevilla García.
7	428	Francisco Toro Ramos.
7	425	Enrique Padilla Sánchez.
7	434	Manuel Hernández Ligeró.
7	379	Antonio Contreras Márquez.
7	377	Manuel Espina Romero.
7	375	Diego Cabrera Ramos.
7	374	José María Montiel Delgado.
7	373	Isabela Pérez Martín.
7	90	Emilio Muñoz Valladolid. José Rafael Muñoz Valladolid. María Dolores Muñoz Valladolid.
7	89	Emilio Muñoz Valladolid. José Rafael Muñoz Valladolid. María Dolores Muñoz Valladolid.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Escuela de Magisterio «Alberta Giménez», adscrita a la Universidad de les Illes Balears, sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988 se anuncia el extravío del título de Profesor de EGB, Especialidad Ciencias Humanas, con número de registro 22119, folio 154, y fecha de registro 29 de noviembre de 1980, perteneciente a Catalina Socías Morell, documento nacional de identidad número 42.988.195.

Palma de Mallorca, 6 de febrero de 2001.—Secretaría de Escuela Universitaria «Alberta Giménez».—7.664.

Resolución de la Escuela Universitaria de Magisterio «Ausias March» de Valencia, sobre extravío de título.

A efectos de la Orden de 8 de julio de 1988, se anuncia el extravío del título de diplomado en profesorado de EGB de don José Coronado Calleja, expedido por el MEC el 29 de abril de 1983, y registrado con el número 9946 en el libro correspondiente al Ministerio.

Valencia, 19 de enero de 2001.—El Director, Bernardo Gómez Alfonso.—7.659.

Resolución de la Universidad de Alcalá sobre extravío de títulos.

De acuerdo con la Orden de 9 de septiembre de 1974 se publica el extravío del título propio de segundo grado de especialización en Técnica Audio-lógica Avanzada expedido el 13 de marzo de 1997, con número de registro 5060, a favor de doña Amparo Postigo Madueño, registrado en el folio 137 del Libro de Registro de Estudios Propios de esta Universidad.

Alcalá de Henares, 17 de noviembre de 2000.—La Jefa de Sección de Títulos, M. Carmen Martínez Chamorro.—7.657.